

GUÍA DOCENTE ECONOMIA

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos adecuados en lo referente al funcionamiento de la economía en sus aspectos microeconómicos y macroeconómicos. En el ámbito de la microeconomía se plantearán las cuestiones relacionadas con: i) el funcionamiento de los mercados, ii) la eficiencia en los mercados, iii) las funciones de producción y costes, y iv) los mercados competitivos y no competitivos. En el plano macroeconómico se hará referencia a: i) las macromagnitudes, el crecimiento económico, y ii) la economía internacional y el comercio internacional.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CT1. Capacidad de análisis y síntesis CT22. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas CT2. Habilidad para la resolución de problemas CT3. Capacidad de gestión de la información CT4. Capacidad crítica y autocrítica CT5. Aprendizaje autónomo CT6. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes CE01. Conocer los distintos sistemas tanto externos como internos en los que se desenvuelve la gestión de la actividad empresarial. CE02. Comprender la relación entre la empresa y el sector en el que desarrolla su actividad: conocer las instituciones, los productos y los mercados que lo forman. Así como las relaciones entre ellos y con su entorno económico. CE15. Comprender el impacto de las operaciones económicas que desarrollan las empresas y los grupos empresariales.
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción
Tema 2. El funcionamiento de los mercados I: La oferta y la demanda
Tema 3. El funcionamiento de los mercados II: La eficiencia en los mercados
Tema 4. El funcionamiento de los mercados III: Las funciones de producción y costes
Tema 5. El funcionamiento de los mercados IV: Los mercados competitivos y no competitivos
Tema 6. Las macromagnitudes. Crecimiento económico, población y recursos naturales. Instituciones económicas.
Tema 7. Economía Internacional: Comercio internacional. Integración económica y globalización.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	El economista camuflado (Tim Harford). Ediciones Temas de hoy
Lecturas	Prácticas y conceptos básicos de Microeconomía . (Freire y Blanco) Editorial Esic

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Tema 1
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 5	Tema 2
Prácticas	Semana 3 a Semana 5	Prácticas del Tema 2
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Tema 3
Prácticas	Semana 6 a Semana 7	Prácticas del Tema 3
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 9	Tema 4
Prácticas	Semana 8 a Semana 9	Prácticas del Tema 4
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Tema 5
Prácticas	Semana 10 a Semana 11	Prácticas Tema 5
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 13	Tema 6
Prácticas	Semana 12 a Semana 13	Prácticas Tema 6
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	Tema 7
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	Prácticas Tema 7



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación:

Actividad de evaluación	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido	Reevaluable
Informe, trabajo, prácticas, o pruebas	-	40%	A determinar por el profesor	A determinar por el profesor	NO
Pruebas de evaluación (teórico-prácticas)	4	60%	Calendario docente	A determinar por el profesor	SI

Se establecerá un sistema de evaluación continua, desarrollado a lo largo del curso por parte del alumno a través de las actividades prácticas que se entregarán al profesor después de la discusión en el aula. Las actividades prácticas no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio. Cada profesor/a que imparta la asignatura establecerá un sistema de evaluación continua para el 40% de la nota final, incluyendo actividades tales como informe, trabajo, prácticas, o pruebas. Estas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del alumno de forma periódica, no tienen una nota mínima, y no son reevaluables. Esta parte de la evaluación fomenta la participación activa y el aprendizaje de los estudiantes. Estas pruebas no se podrán volver a evaluar en la convocatoria extraordinaria.

En la fecha oficial establecida por la URJC, se realizará un Examen presencial escrito en el que se evaluarán todos los conocimientos adquiridos en la asignatura. La calificación final será el resultado de este examen teórico-práctico (60%), y de la puntuación obtenida en la evaluación continua mediante informe, trabajo, prácticas, o pruebas (40%). Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 4.0 en el Examen Final.

Convocatoria extraordinaria

Aquellos/as estudiantes que no hayan superado la evaluación ordinaria, podrán presentarse al examen extraordinario teórico-práctico (60%). El 40% restante de la nota final se corresponde con la nota de la evaluación continua (informe, trabajo, prácticas, o pruebas). Las actividades prácticas de la evaluación continua (40%) no tienen nota mínima, y no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio. Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 4.0 en el Examen Final. La evaluación extraordinaria se establecerá en las fechas oficiales que fije la Universidad.

Convocatoria adelantada

En el caso de que un alumno/a solicite una convocatoria adelantada, cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, el método de evaluación será el mismo que el establecido con carácter general. Dicho método de evaluación consiste en un Examen Final teórico-práctico (60%), y el 40% restante se corresponde con un informe, trabajo, o prácticas, que el alumno/a deberá entregar en esta convocatoria. Para aprobar, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de un 5.0 en la nota media ponderada, y una calificación mínima de un 4.0 en el Examen Final. La convocatoria adelantada se establecerá en la fecha oficial que fije la Universidad. En el caso de que el alumno/a suspendiera, debería reevaluar el Examen Final teórico-práctico (60%) y el 40% restante se corresponde con un informe, trabajo o prácticas, que el estudiante deberá entregar en esta convocatoria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Mankiw, Gregory, N. y Taylor, Mark P. (2017): *Economía*, primera edición, editorial Paraninfo.
 Krugman, P., Wells, R., y Graddy, K. (2014). *Fundamentos de economía*, tercera edición, Editorial Reverte.
 Berumen, S.A. (2026). *Lecciones de economía.*, Segunda edición, ESIC Editorial.
 Mankiw, Gregory, N. (2012): *Principios de economía*, sexta edición, ediciones Paraninfo.
 Romero-Ania, A. (2022). *Introducción a la economía*. Ommpress, Madrid.
 Blanchard, O., Amighini, A., y Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*, Quinta edición, Editorial Pearson.

Bibliografía complementaria

Freire, María T., y Blanco, Francisco J. (2010): *Prácticas y conceptos básicos de Microeconomía*, tercera edición, editorial ESIC.
 Muñoz Ciudad, Cándido (2016): *Introducción a la economía aplicada*, quinta edición, Civitas y Thomson Reuters.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL JOSÉ RODRÍGUEZ LUIS
Correo electrónico	danieljose.rodriguez@urjc.es
Departamento	Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

